

ACTA DE SESIÓN 12

Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social

FECHA: 21 de marzo de 2023	HORA DE INICIO: 16.40 h.
LUGAR: No presencial – vía Zoom	

ASISTENTES(1)	ORGANIZACIÓN
Felipe Cáceres Merello	Subsecretaría de la Niñez (Encargado de Participación)
Paz Canales Manns	Instituto Chileno de Terapia Familiar (consejera)
Carmen Domínguez Hidalgo	Pontificia Universidad Católica de Chile (consejera)
Mauricio Echeverría Gálvez	Universidad San Sebastián (consejero)
Harry Grayde Klenner	World Vision Internacional Chile (consejero)
Pamela Jervis Ortiz	Universidad de Chile (consejera)
Pía Martínez Álvarez	Consejo Consultivo de NNA de La Reina (consejera)
Matías Orellana Toro	Fundación ECAM (consejero)
Esperanza Sobarzo Ramírez	Consejo Consultivo de NNA de Lebu (consejera)
Magdalena Valdés Lutz	Fundación Jóvenes por una América Solidaria (consejera)

DIRIGE LA REUNIÓN	Carmen Domínguez Hidalgo, presidenta, consejera académica del Consejo.
-------------------	--

TEMAS TRATADOS
<p>La <b>tabla</b> de la sesión 12 fue la siguiente:  <u>Solo los miembros del Consejo.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Revisar el cumplimiento de los acuerdos del acta anterior (sobre todo los dos primeros).</li> <li>2.- Integrar las evaluaciones de cada comisión sobre la respuesta de la Subsecretaría a la solicitud de información solicitada a través del oficio del Consejo, y decidir una respuesta formal (o no).</li> <li>3.- Evaluación y proyecciones del seminario “Miradas sobre la Niñez Migrante”.</li> <li>4.- Cierre de nuestro trabajo</li> </ol> <p><u>Con las autoridades de la Subsecretaría de la Niñez presentes.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.- Evaluación y retroalimentación a la subsecretaría</li> </ol>

<sup>1</sup> Se presentan los asistentes por orden alfabético de apellidos.

## DESARROLLO Y ACUERDOS

### **Primera parte. Solo los miembros del Consejo.**

#### **Primer punto del acta: 1.- Revisar el cumplimiento de los acuerdos del acta anterior (sobre todo los dos primeros), que son los siguientes:**

- “La Subsecretaría hará llegar al Consejo la versión definitiva de los seis primeros reglamentos derivados de la ley de garantías de la niñez, cuando ellos sean definitivamente aprobados por la Contraloría.
- La Subsecretaría enviará una invitación a la presidenta del Consejo para participar en la reunión de la mesa técnica con actores externos, que está abordando el séptimo reglamento (sobre protección administrativa).”

Ninguno de estos acuerdos se cumplen por parte de la Subsecretaría.

Hasta la fecha no hemos recibido la versión definitiva de los reglamentos ni la invitación a la presidenta del Consejo para participar en la mesa técnica.

Los otros puntos se cumplieron.

#### **Segundo punto del acta: 2.- Integrar las evaluaciones de cada comisión sobre la respuesta de la Subsecretaría a la solicitud de información solicitada a través del oficio del Consejo, y decidir una respuesta formal (o no).**

Se revisa el documento enviado por Pía Martínez y Esperanza Sobarzo, en respuesta a lo enviado por la subsecretaría, estando ellas conformes con la información enviada por la subsecretaría.

Se revisa el documento enviado por Paz Canales y Harry Grayde, en respuesta a lo enviado por la subsecretaría, donde se indican los elementos faltantes.

No se pudo revisar la respuesta de comisión de Implementación debido a que Matías Orellana no lo ha podido enviar. Se compromete que está será enviada en un plazo de dos días.

Se acuerda que Paz Canales hará un sólo documento en respuesta a lo enviado por la subsecretaría a ser revisado por el COSOC para luego ser enviado.

#### **Tercer punto del acta: 3.- Evaluación y proyecciones del seminario “Miradas sobre la Niñez Migrante”.**

Evaluación del seminario “Miradas sobre la niñez migrante” que se realizó el 10 de enero 2023, de 10.00 a 17.00 hrs. Iquique Santiago Concepción. Se valora positivamente el seminario, en términos de posicionar el tema y el funcionamiento y gestión necesaria para que este se diera en distintos lugares del país, la gran convocatoria y la importancia de la participación de adolescentes. Como posibilidad de mejora: haber podido ser más rigurosos en el manejo de los tiempos de los expositores, algunos detalles se resolvieron a última hora que para una próxima vez se podrían haber anticipado. Aquí está el link para acceder a la grabación. <https://www.youtube.com/watch?v=Ly18OceC18U>

#### **Cuarto punto del acta: 4.- Cierre de nuestro trabajo**

Se menciona la motivación y ganas de los consejeros y consejeras por participar en conjunto con la subsecretaría. Se pudo construir un buen grupo de trabajo, donde lo central era el interés por la niñez, y donde además teníamos la voz de los NNA a través de dos de nuestras consejeras adolescentes, estando todos y todas orgullosos de contar con la voz de ellas. La existencia de un buen clima de trabajo, donde las diferencias fueron siempre un aporte, existiendo respeto y colaboración, fue algo mencionado por todos y todas como una característica central del funcionamiento estos dos años, de los cuales uno fue en plena pandemia.

Se menciona también que fue difícil sostener la motivación por el trabajo comprometido, al no ser considerados y/o al no recibir respuestas a lo solicitado, por parte de la subsecretaría. Nuestra impresión es que se perdió la oportunidad de que 9 representantes de la sociedad civil, (7 que trabajan en temas de infancia y familia, y 2 NNA) pudieran aportar al trabajo realizado por el estado.

**Segunda parte. Con las autoridades de la Subsecretaría de la Niñez presentes. Felipe Cáceres**  
**Quinto punto del acta: 5.- Evaluación y retroalimentación a la subsecretaría**

Felipe Cáceres solicita evaluación del funcionamiento del COSOC y el trabajo realizado en conjunto con la subsecretaría para incorporar en el futuro lo que sea pertinente. Al preguntarle por la evaluación que hace él, como representante de la subsecretaría, menciona 7 puntos a relevar:

1. Sólo estuvo en la parte final del período de este COSOC, no tiene la mirada completa sobre el funcionamiento de este, por lo que su evaluación está relacionada únicamente con el período en el que le tocó hacer de contraparte.
2. Menciona como dificultad a la labor del COSOC el que han funcionado distintas mesas técnicas de apoyo a la Subsecretaría de Niñez, y que eso pudo haber quitado protagonismo al mismo.
3. También menciona como dificultad que los cambios de subsecretarías impidieron el establecimiento de una relación más sostenible entre el COSOC y la autoridad de Niñez.
4. Asimismo, otra dificultad que menciona es que el reglamento del COSOC y la normativa de participación vigente del MDSF adolecen de algunos elementos que permitirían otorgar mayor protagonismo al COSOC, por ejemplo, que la actual norma de participación del MDSF no incluye al COSOC dentro de los órganos que el ministerio debe consultar previo a la Cuenta Pública Participativa; o que siendo una instancia intergeneracional, el hecho de que sean 7 personas adultas y sólo 2 personas menores de 18 años las que componen el COSOC según su reglamento, invisibiliza a estas últimas. Señala que se trabajará en actualizar el reglamento del COSOC y la norma de participación del MDSF, acorde a lo que señala el Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana en la gestión pública.
5. En cuanto a la propia gestión del COSOC, menciona que este pudo haber tenido un rol más activo y propositivo en canalizar y acercar las inquietudes, sugerencias y propuestas de la ciudadanía y de la academia en relación a las políticas de la Subsecretaría de Niñez. En ese sentido, la Subsecretaría no pudo contar, por ejemplo, con algún producto o propuesta del trabajo de las comisiones del COSOC. En esto influyó, según menciona, que el COSOC no desarrolló o no fue capaz de sostener una planificación que definiera objetivos y acciones, de manera que, más allá de los cambios de autoridad, se estableciera una continuidad del trabajo.
6. Por otra parte, considera que la relación entre las partes fue siempre muy cordial y respetuosa y que la coordinación con la Secretaría ejecutiva del COSOC fue muy fluida. Ejemplo de lo anterior, fue la buena coordinación que se tuvo en la organización logística del seminario de niñez migrante.
7. Por último, recuerda la importancia de que el COSOC pueda dejar un documento de evaluación de su período de funcionamiento, así como del trabajo de sus comisiones, de manera que sea un insumo tanto para la Subsecretaría de Niñez como para el próximo COSOC, en la línea de fortalecer su funcionamiento, dar continuidad al trabajo y dejar un legado para las y los nuevos integrantes.

La evaluación de los miembros del COSOC y las respuestas a lo mencionado por el representante de la subsecretaría fueron las siguientes:

1. Se aclara la misión del COSOC como órgano consultivo. Es decir, un rol que ayude a evaluar las distintas políticas en torno a la niñez y entregue retroalimentación a lo presentado por la subsecretaría. Así mismos, nuestro rol es canalizar inquietudes desde la sociedad civil en temas de infancia.
2. Se aclara que el plan de funcionamiento del COSOC estuvo siempre en las actas, y que en éste se plantearon los desafíos y acciones a tomar de acuerdo a distintos temas y comisiones. Sin embargo, con cada cambio de subsecretaría, se volvía a tener una “primera reunión”, donde no se incluía el trayecto avanzado por el COSOC plasmado en las actas. Es decir, siempre existió una planificación por parte del COSOC.
3. Se plantea la disconformidad de los consejeros por la poca consideración hacia las funciones de este Consejo, como representante oficial de la sociedad civil en materias de niñez.
  - (a) Se aclara que el COSOC no fue invitado a las mesas técnicas de revisión de los reglamentos. En esta ocasión por no haber sido invitados desde el inicio a la mesa técnica para el séptimo reglamento y no haber sido informados por no poder haber cumplido los compromisos adquiridos por la subsecretaría de incluir al COSOC.
  - (b) Hay información solicitada por el COSOC que fue entregada de manera incompleta o nunca enviada por la subsecretaría.
  - (c) El COSOC fue excluido y no valorado en su rol de representación de la sociedad civil. Desde la sociedad civil y nuestras instituciones participamos en instancias donde se hacían las preguntas que deberían haberse hecho al COSOC. En esas instancias el COSOC no estaba considerado, perdiendo la posibilidad además de que participaran dos de nuestras consejeras adolescentes.
  - (d) La gran pérdida fue la posibilidad de establecer diálogos en torno a la niñez y cómo se abordan los temas desde la sociedad civil, pudiendo en estos encuentros articular los intentos del estado y la sociedad civil.
  - (e) La contraparte o subsecretaría no nos permitió cumplir con el rol de acompañar, fiscalizar y monitorear el trabajo que se estaba realizando. Hicieron un check en la creación del COSOC, pero no hubo interés en una participación real.
  - (f) Una de las consejeras adolescentes explica que no siempre entendió todos los conceptos y que hubo una promesa por parte de la subsecretaría de traerla a Santiago para poder tener una reunión presencial y conocer personalmente a los miembros del COSOC, cosa que nunca se concretó y hasta el día de hoy no tiene respuesta. Ella intentó comunicarse y no obtuvo respuesta.
  - (g) El primer año participó en varias sesiones la Subsecretaría, ayudando a la articulación, pero no es suficiente debido a que la información solicitada no fue enviada. (independientemente del gobierno). Al no facilitar la participación del COSOC en temas relevantes, se deja afuera a la sociedad civil (academia, instituciones, ONG) y a los representantes de NNA que son parte fundamental del COSOC.
  - (h) Existe desinformación en cuanto al funcionamiento del COSOC durante este período.
  - (i) Se reconoce la falta de relevancia desde la subsecretaría que se le dio al COSOC por parte del Ministerio, y surge la pregunta de por qué desde el ministerio se desarrollan mesas técnicas de la sociedad civil sin incluir al COSOC.

(j) Desde el COSOC realizamos un seminario sobre niñez migrante, e invitamos a la Subsecretaría a participar. Pero no fuimos consultados sobre las políticas públicas implementadas para este tema.

4. Para el futuro se sugiere la Importancia de una coordinación en el trabajo entre mesas técnicas, subsecretaría y COSOC y un posterior seguimiento.
5. Lograr: coordinación, comunicación y continuidad (independientemente de los cambios de la contraparte de la subsecretaría). Rotación de sub secretarias hace compleja la labor de continuidad. Implementar mecanismos para que esto no ocurra. Nuevamente explicamos que está todo en las actas, y que si se espera tener alguna continuidad, es fundamental que los nuevos funcionarios las lean para estar al tanto y no partir de nuevo cada vez. Nuevamente aclaramos que el COSOC es un consejo consultivo, y no depende de las expectativas de la contraparte que toque, para lo cual existe la definición de la misión del COSOC.
6. Se plantea que la creación de Secretario del COSOC dependiente de la subsecretaría, podría facilitar la coordinación, sin embargo se enfatiza la necesidad de independencia de éste.

En resumen, la subsecretaría desaprovechó la instancia del COSOC (con miembros de la sociedad civil que trabajan en temas de infancia, incluido dos adolescentes). Consideramos que como grupo que pudimos trabajar de manera afiatada y comprometida, prima la sensación de no haber sido escuchados por parte de la subsecretaría.

Subsecretaría pide dejar documento que de cuenta del trabajo del COSOC y documento de esta evaluación. Se aclara que en el acta quedará reflejada esta información. Solicitamos que desde la subsecretaría se acuse recibo de esta información y se nos informe los mecanismos para evitar que esto ocurra nuevamente.

#### Acuerdos:

- 1) Respuesta de la subsecretaría de esta evaluación, y mecanismos a implementar para usar y escuchar al COSOC en el futuro.
- 2) Envío de un documento en respuesta a la subsecretaría, sobre la información enviada en respuesta al oficio 1. Paz Canales unificará las respuestas.
- 3) Hacer una cuenta a partir de las actas que recopile cuantas sesiones, los temas, la realización del seminario, etc. Para dejar al próximo COSOC y al ministerio. Explicitar que esta información está completa en las actas. Pamela Jervis hacer del primer período. Mauricio Echeverría hacer del segundo período. Carmen Domínguez y Paz Canales hacer consolidado
- 4) Harry Grayde hacer evaluación seminario
- 5) Carmen Domínguez hará una carta dando cuenta del impacto que tienen los cambios reiterados de subsecretarías de la Niñez, independientemente de su gestión o competencia técnica.
- 6) Pronunciarnos sobre competencias que debería tener la o él próximo Defensor de la niñez. Harry Grayde escribirá un borrador para que lo revisemos.
- 7) Carmen Domínguez enviará mail de agradecimiento a la sub secretaría por el apoyo al seminario.
- 8) Hacer cuenta pública para comunicar nuestra experiencia. Segunda semana de abril. Harry Grayde mandará una propuesta.

HORA DE FINALIZACIÓN	18.40 hrs.
RESPONSABLE DE ACTA	Paz Canales Manns, secretaria ejecutiva, consejera.